

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO TERCER CUATRIMESTRE DE 2024

Empresa: PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO S.A.S. E.S.P.

Auditor delegado: Claudia Leticia Díaz G. - Ricardo F. Stoltze C.

Fecha de corte: diciembre 31 de 2024

Manizales, 19 de marzo de 2025

Señores
PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO S.A.S. E.S.P.
Doctor: Julián Eliécer Fonseca Arias
Gerente
Manizales, Caldas

Asunto: Seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano – PAAC Tercer cuatrimestre de la vigencia 2024

De manera muy cordial emitimos el informe resultante del seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano – PAAC del Tercer cuatrimestre de la vigencia 2024.

Es importante indicar que el objetivo general del trabajo efectuado, consistió en revisar el estado de cumplimiento del plan anticorrupción y atención al ciudadano – PAAC de la Promotora de la vigencia 2024.

Así las cosas, ejecutamos la auditoria de seguimiento, utilizando listas de chequeo que nos permiten obtener evidencia clara y suficiente para emitir el escrito que ponemos a su consideración.

Agradecemos al equipo de trabajo de la Promotora Energética del Centro su colaboración en el desarrollo de la Auditoria de Seguimiento al PAAC.

Atentamente,



RICARDO F. STOLTZE CARMONA
Asesor de Control Interno
Audidores y Consultores - Audicons S.A.S.

1. INTRODUCCION

La Ley 1474 de 2011 conocida como Estatuto Anticorrupción fija unas directrices a través del decreto 2641 de 2012 el cual reglamenta los artículos 73 y 76 del mencionado estatuto en el cual establecen que el seguimiento del plan anticorrupción estará a cargo de las oficinas de control interno y el resultado de dicho seguimiento deberá publicarse en la página institucional. Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito la firma asesora de Control Interno procedió a realizar el seguimiento al Plan anticorrupción y atención al ciudadano fijado para la Promotora Energética del Centro S.A.S. E.S.P. con corte al 31 de diciembre de 2024, el cual se efectuó teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la verificación realizada al monitoreo y revisión reportado por los responsables de coordinar o de ejecutar las acciones de cada componente del Plan en mención.

2. METODOLOGIA

Análisis del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano –PAAC, vigencia 2024 publicado en la página web de la entidad. Evaluación de la información reportada en el monitoreo efectuado por los responsables de la ejecución del PAAC. Verificación del seguimiento de las actividades y acciones incluidas en los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC, vigencia 2024, de las cuales son responsables diferentes procesos y dependencias de la Entidad de acuerdo con la metodología “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano” en su versión 2, Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción, documento guía de la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – DAFRE.

3. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

La Entidad adoptó el PAAC para la vigencia 2024, mediante Resolución No. 015 del 31 de enero de 2024 “Por medio de la cual se adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Promotora Energética del Centro S.A.S. E.S.P. para la vigencia 2024”.

Lo comprenden seis (6) componentes distribuidos así:

- Componente 1 Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción: Se identificaron ocho (8) actividades.
- Componente 2 Racionalización de Trámites: con cuatro (4) actividades.
- Componente 3 Rendición de Cuentas: Con un total de siete (7) actividades.
- Componente 4 Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano: Con un total de siete (7) actividades.
- Componente 5 Transparencia y Acceso a la Información: Con un total de nueve (09) actividades.

Así mismo, la Promotora cuenta con un sexto componente que asocia iniciativas adicionales orientadas a la prevención de la corrupción en los procesos que adelanta la Entidad.

- Componente 6 Iniciativas Adicionales: Con un total de tres (03) actividades.

3.1 Primer Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

En el plan anticorrupción de la vigencia 2024, para el primer componente que se denomina Gestión del riesgo de corrupción - mapa de riesgos de corrupción, se evidenciaron 5 Subcomponentes, a los cuales se realizó seguimiento obteniendo un porcentaje de avance para el tercer cuatrimestre de 2024 del 80%. Con los siguientes resultados:

- ✓ Existe la política de gestión del riesgo de la Promotora. Resolución 050 del 30 de diciembre de 2021. No obstante, se debe hacer una verificación de la política teniendo en cuenta la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. La política de administración de riesgo se actualizó, sin embargo, se sugieren unos ajustes de parte de control interno, los cuales se están validando para entrar en proceso de aprobación y socialización de la misma.

La vigencia 2024 cierra e inicia sin cambios a la última versión, se programa para PAAC 2025 realizar la validación de las necesidades de actualización durante el primer cuatrimestre del año.

- ✓ Se divulgó Política de Riesgos vigente, el día 10 de diciembre de 2024 en jornada de reinducción.
- ✓ Actualmente en revisión de las matrices de riesgos de la entidad. Se capacita al personal en metodología de riesgos para iniciar proceso de actualización de la misma.
- ✓ La matriz vigente se encuentra publicada, y está en proceso de ajustes y validación de la nueva versión, proyectada para el primer cuatrimestre de 2025.
- ✓ Durante la vigencia 2024 se realiza seguimiento por parte de control interno. A la fecha se tienen publicados los seguimientos.

VER ANEXO 1. Seguimiento CI al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano – vigencia 2024 Tercer cuatrimestre 2024

- ✓ Para el tercer cuatrimestre de 2024 se realiza el seguimiento a la matriz de riesgos anticorrupción. La cual no tiene ninguna actualización a la fecha. No obstante, se evidencia el plan de mejoramiento alcanzando un porcentaje del 97%.

La firma asesora de Control Interno dentro el seguimiento y verificación realizado a los riesgos de corrupción identificados concluye:

- ✓ Una vez revisada la matriz de riesgos anticorrupción se sugiere que sean reevaluados en la identificación del riesgo y redacción toda vez que analizados los riesgos identificados falta complementar las amenazas y vulnerabilidades.
- ✓ Se advierte también, que se debe hacer una revisión general de todos los componentes de la matriz.
- ✓ La matriz de riesgos anticorrupción se socializó y sensibilizó al personal en jornada de reinducción del mes de diciembre de 2024.
- ✓ Se cuenta con política de control de activos fijos e inventarios de la entidad, la cual está vigente e implementada. Inventario que se consolida y se puede evidenciar en el registro F.025 DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS. Y el cual se concilia de manera mensual con el área de contabilidad.
- ✓ Actualmente, se cuenta con Manual de contratación, así como el Manual de procesos y procedimientos en aspectos contractuales, al cual se da aplicabilidad para cada una de las modalidades de contratación de la entidad. Verificable en los expedientes contractuales.
- ✓ Se cuenta con el procedimiento de liquidación y pago de nómina y prestaciones sociales código GF-PR-004, versión 001, fecha 30-nov-2022. No obstante, se encuentra pendiente la actualización del procedimiento de trámite de cuentas.
- ✓ Se lleva a cabo socialización a todo el personal sobre las Políticas de seguridad de la información.
- ✓ Se implementó el procedimiento de la ruta de copias de seguridad de la base de datos, respaldo de copia de seguridad y seguridad por procesos.

3.2 Segundo Componente: Racionalización de Tramites

El componente de racionalización de trámites cuenta con 4 Subcomponentes que tienen a su vez 4 actividades.

Revisado este componente, el porcentaje de avance es del 50%.

Es importante desarrollar y ejecutar todas las actividades del componente de Racionalización de trámites, de manera que apunte a la minimización de la ocurrencia de riesgos de corrupción.

Se evidenció contrato con SYQUAL10 S.A.S., que brindará el apoyo para toda la creación de los tramites de la empresa que deben ser cargados en página Web. Con el siguiente objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA UNIFICADO DE VENTANILLA ÚNICA,

PARA LA PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO S.A.S. E.S.P. INCLUYENDO EL SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO QUE SE REQUIERA."

A corte de 31 de diciembre de 2024 se cuenta con la parametrización de la ventanilla única y el inventario de trámites completado, en 2025 se iniciará el proceso de socialización con el personal y la puesta en funcionamiento.

3.3 Tercer Componente: Rendición de Cuentas

Este componente se divide en tres subcomponentes y 7 actividades.

A pesar de que la Promotora se encuentra dentro de las empresas exceptuadas de realizar rendición de cuentas según lo establecido en el párrafo del artículo 50 de la ley 1757 de 2015, la empresa en cabeza de su representante legal como compromiso de transparencia y apertura en la información, realiza rendición de cuentas a sus grupos de interés a través del Informe de Gestión, en el cual se informa y explica la gestión realizada, los resultados de los planes de acción, la correcta administración de los recursos financieros y la forma en que se facilitan las inversiones de los accionistas conforme a su estrategia de crecimiento.

Se evidencia el informe de gestión de la vigencia 2024 publicado en la página Web de la entidad en el espacio de transparencia.

En el seguimiento se obtiene un porcentaje de avance del 97% para el tercer cuatrimestre del año 2024. Con las siguientes conclusiones:

- ✓ Se realiza la rendición de cuentas el 16 de diciembre de 2024 y se publicaron los soportes en página web en transparencia.
- ✓ Se da continuidad con la gestión comercial de la entidad ante los potenciales clientes tanto del sector público como privado cerrando la vigencia 2024 con cerca de 50 empresas privadas y el total de municipios del departamento de Caldas.
Dentro del componente social de cada proyecto se tiene alcance a las comunidades del área de influencia para socialización de los proyectos, incluidos los concejos municipales y la asamblea departamental en función de su control político. Lo anterior en cumplimiento de los requerimientos que surjan de las obligaciones contractuales y de PQRS, se prevé contar para 2025 con procedimiento estándar de gestión social de la Entidad.
- ✓ Se cuenta con retroalimentación de comunidad derivada de la rendición pública de cuentas del 16-12-24 la cual se respondió dentro de los tiempos máximos permitidos por ley, previendo intervenir las causas que se identifican en PQRS para 2025.
- ✓ Se establece documento e implementa encuesta de percepción de la comunidad para la rendición de cuentas, divulgada y publicada en transparencia, sin contarse con participación.

VER ANEXO 1. Seguimiento CI al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano – vigencia 2024 Tercer cuatrimestre 2024

3.4 Cuarto Componente: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

Este componente cuenta con 5 subcomponentes y 7 actividades a las cuales se les realizó seguimiento con los siguientes resultados:

- ✓ Se evidencia contrato con SYQUAL10S.A.S., que brindará el apoyo para toda la creación de los tramites de la empresa y que deben ser cargados en página Web. Con el siguiente objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA UNIFICADO DE VENTANILLA ÚNICA, PARA LA PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO S.A.S. E.S.P. INCLUYENDO EL SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO QUE SE REQUIERA."

A corte de 31 de diciembre de 2024 se cuenta con la parametrización de la ventanilla única y el inventario de trámites completado, en 2025 se iniciará el proceso de socialización con el personal y la puesta en funcionamiento.

- ✓ Se está revisando la estrategia de comunicaciones de la Entidad para ser cargadas en la página web en su totalidad y de esta manera mejorar los canales de atención. Se prevé implementar de la mano de la ventanilla unica durante el primer cuatrimestre de 2025.
- ✓ Se incluye en el plan de capacitación los temas SAC. Pero a la fecha no se ha realizado la capacitación y no hay cobertura.
Se evidencia contrato con SYQUAL 10 SAS, para la implementación de la ventanilla única, quien brindara el apoyo y asesoría permanentes durante la vigencia del contrato.
- ✓ No se cuenta con el Reglamento Interno para la Gestión de PQR. Que incluya el procedimiento para su trámite y aquellas de naturaleza verbal.
- ✓ Se tienen publicados los informes PQRS anualizados 2022-2023-2024, se debe ajustar el proceso para realizarlo de manera semestral.
- ✓ No se ha caracterizado la comunidad y ciudadanos de acuerdo a su tipo de impacto e influencia y revisar la pertinencia de los canales empleados por la entidad.
- ✓ No se ha realizado la medición de percepción de los ciudadanos e identificado oportunidades de mejora.

Es importante revisar el plan de capacitación para fijar temas muy precisos en los aspectos más relevantes del componente atención al ciudadano.

De acuerdo a lo anterior el porcentaje de avance para el tercer cuatrimestre es del 28%.

VER ANEXO 1. Seguimiento CI al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano – vigencia 2024 Tercer cuatrimestre 2024

3.5 Quinto Componente: Transparencia y Acceso a la Información

Este componente cuenta con 5 subcomponentes y 9 actividades.

El avance registrado en la ejecución de las actividades que conforman este componente es del 53% para el tercer cuatrimestre. Con los siguientes resultados:

- ✓ Se está dando cumplimiento a la Ley de transparencia toda vez que se cuenta con una sección de datos abiertos en la página de la entidad.

- ✓ No se ha llevado a cabo de manera específica auditoría a transparencia, sin embargo, de la mano de revisoría fiscal se evalúa el nivel de legalidad y cumplimiento, sin evidenciarse hallazgos asociados.
- ✓ La empresa actualmente cumple con el principio de gratuidad toda vez que no genera ningún concepto pecuniario asociado a cualquier solicitud de la ciudadanía. Lineamiento incluido en el manual de contratación. Se responden el total de PQRS y se suministra la información según aplique, de manera gratuita.
- ✓ Anualizado el informe de PQRS, se debe gestionar su publicación de manera semestral. Se cuenta con reglamento de archivo y correspondencia donde se establece el procedimiento para atender las solicitudes de la comunidad, sin embargo, se preve su actualización en virtud de la implementación de ventanilla única en el primer cuatrimestre de 2025.
- ✓ Se evidenció el reglamento de archivo y correspondencia, donde se establece el procedimiento para atender las solicitudes de la comunidad.
- ✓ En proceso de implementación de TRD, no concluido, planificado para su continuidad en 2025. Contemplando alcance sobre los requisitos para su implementación.
- ✓ No se evidenció la implementación con su respectivo acto administrativo de:
 - El Registro o inventario de activos de Información.
 - El Esquema de publicación de información, y
 - El Índice de Información Clasificada y ReservadaSe revisará este tema con el contrato que se tiene establecido con GDI.
- ✓ La TRD ya se encuentra convalidada por el Consejo Departamental de Archivo de Caldas. Se espera iniciar con la implementación de las TRD durante la vigencia 2024.
- ✓ Se evidencia contrato con SYQUAL10 S.A.S., que brindará el apoyo para toda la creación de los tramites de la empresa que deben ser cargados en página Web. Con el siguiente objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA UNIFICADO DE VENTANILLA ÚNICA, PARA LA PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO S.A.S. E.S.P. INCLUYENDO ELSOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO QUE SE REQUIERA."
- ✓ Se evidenció el informe de PQRs de la vigencia 2024. Se debe establecer requisito para ser publicado de manera semestral.

Es pertinente precisar que de acuerdo a lo contemplado en la Ley 1712 de 2014 el principio de transparencia "la información que se genera es publica y se debe proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles". El principio de divulgación proactiva de la información "para promover y generar cultura de transparencia, lo que conlleva la obligación de publicar y divulgar documentos y archivos que plasman la actividad estatal" son de obligatorio cumplimiento y el mecanismo que permite cumplir con estos principios se constituye en la publicación de documentos en la página web institucional de tal forma que la ciudadanía al consultarla pueda evidenciar la gestión realizada.

VER ANEXO 1. Seguimiento CI al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano – vigencia 2024 Tercer cuatrimestre 2024

3.6 Sexto Componente: Iniciativas adicionales

El componente de Iniciativas adicionales está conformado por 3 actividades a las cuales se les realizó el respectivo seguimiento:

- ✓ Actualizar el Código de Ética de la entidad: *Actualizado y en proceso de implementación (se preve en 2025).*
- ✓ Documentación, implementación y seguimiento del Procedimiento de Canal Ético: *Actualizado y en proceso de implementación (se preve en 2025).*
- ✓ Establecer, documentar y divulgar el Código de Integridad: *Se toma la decisión de sólo contar con el código de ética. Se tiene lineamiento para contar con código de ética, el cual se tiene pero se actualizó y está en proceso de implementación.*

En lo que compete al seguimiento y verificación realizada al Componente Iniciativas Adicionales, es importante desarrollar las acciones que permitirán alcanzar las actividades programadas en el PAAC.

Para el tercer cuatrimestre de 2024 el componente de Iniciativas adicionales alcanza un nivel de avance del 67%.



Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Vigencia 2024

ANEXO 1

63%

Entidad: Promotora Energética del Centro SAS ESP							Seguimiento	Observaciones	% Avance
Componente	Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada				
Componente 1: Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	Subcomponente 1 Política de administración de riesgos	1	Validar pertinencia de la Política de Riesgos	Acto administrativo de adopción de la Política de Riesgos	Asesor de Gestión del Riesgo	30/04/2024	90%	Existe la política de gestión del riesgo de la Promotora. Resolución 050 del 30 de diciembre de 2021. No obstante, se debe hacer una verificación de la política teniendo en cuenta la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. La política de administración de riesgo se actualizó, sin embargo se sugieren unos ajustes de parte de control interno, los cuales se están validando para entrar en proceso de aprobación y socialización de la misma. La vigencia 2024 cierra inicia sin cambios a la última versión, se programa para PAAC 22025 Validar necesidades de actualización durante el primer cuatrimestre	80%
		2	Difundir la Política de Riesgos Vigente	Comunicación Interna x 1 (anual) (100%) Cobertura del Personal (>80%)	Área de comunicaciones Asesor de Gestión del Riesgo	15/05/2024	100%	Se divulgó Política de Riesgos vigente, el día 10 de diciembre de 2024 en jornada de reinducción.	
Componente 1: Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	Subcomponente 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	3	Validar de manera interdisciplinaria con los líderes de las dependencias el contenido de la Matriz de Riesgo Anticorrupción Actual	Sesiones de trabajo x 1 (Evidencias de realización)	Asesor de Gestión del Riesgo Líderes de áreas misionales	15/04/2024	40%	Actualmente en revisión de las matrices de riesgos de la entidad. Se capacita al personal en metodología de riesgos para iniciar proceso de actualización de la misma.	
		4	Consolidar y/o Actualizar según se requiera la Matriz de Riesgo Anticorrupción	Matriz de Riesgo Anticorrupción Actualizada	Asesor de Gestión del Riesgo Asesor de Planeación Estratégica	15/04/2024	40%	Actualmente en revisión de las matrices de riesgos de la entidad. Se capacita al personal en metodología de riesgos para iniciar proceso de actualización de la misma.	
Componente 1: Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	Subcomponente 3 Consulta y divulgación	5	Realizar la publicación de la Matriz de Riesgo anticorrupción en la Página Web de la Promotora Energética del centro	Matriz de Riesgo Anticorrupción Publicada	Asesor de Gestión del Riesgo Asesor de Planeación Estratégica Asesor de Sistemas	15/04/2024	90%	La matriz vigente se encuentra publicada, actualmente se encuentra en proceso de ajustes y validación de la nueva versión, proyectada para el primer cuatrimestre de 2025.	
		6	Difundir al interior de la entidad la matriz de riesgo anticorrupción	Comunicación Interna x 1 (100%)	Área de Comunicaciones Asesor de Gestión del riesgo	15/04/2024	100%	La matriz vigente se socializó al personal el 10 de diciembre de 2024 en sesión de reinducción general, cuando se cuente con nueva versión actualizada se volverá a divulgar	
Componente 1: Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	Subcomponente 4 Monitoreo y Revisión	7	Realizar seguimiento cuatrimestral a la matriz de riesgo anticorrupción y aplicar los ajustes que se requieran	Seguimiento cuatrimestral x 3 (100%)	Asesor de Gestión del Riesgo Asesor de Planeación Estratégica Control Interno	15/05/2024 15/09/2024 15/01/2025	90%	Durante la vigencia 2024 se realiza seguimiento por parte de control interno, y objeto del presente seguimiento se realizará el correspondiente al tercer cuatrimestre.	
Componente 1: Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	Subcomponente 5 Seguimiento	8	Realizar el seguimiento a la matriz de riesgo anticorrupción reportando y publicando el resultado de la revisión efectuada en los plazos establecidos por ley	Informe de seguimiento x 2 (100%)	Asesor de Gestión del Riesgo Asesor de Planeación Estratégica Control Interno	31/05/2024 30/11/2024	90%	Durante la vigencia 2024 se realiza seguimiento por parte de control interno. A la fecha se tienen publicados los seguimientos, fruto del presente seguimiento se publicará el correspondiente al tercer cuatrimestre.	
Componente 2: Racionalización de trámites	Subcomponente 1 Identificación de Trámites	1	Identificar los trámites, otros procedimientos administrativos y procesos que tiene la entidad.	Inventario de tramites documentado	Secretaría General Área de comunicaciones Sistemas Planeación Estratégica	30/04/2024	50%	Se evidencia contrato con SYQUAL10S.A.S., que brindará el apoyo para toda la creación de los tramites de la empresa a que deben ser cargados en página Web. Con el siguiente objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA UNIFICADO DE VENTANILLA ÚNICA, PARA LA PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO S.A.S. E.S.P. INCLUYENDO EL SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO QUE SE REQUIERA." A CORTE DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024 SE CUENTA CON LA PARAMETRIZACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA Y EL INVENTARIO DE TRÁMITES COMPLETADO, EN 2025 SE INICIARÁ EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN CON EL PERSONAL Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	50%
Componente 2: Racionalización de trámites	Subcomponente 2 Priorización de Trámites	2	Clasificar según importancia los trámites, procedimientos y procesos de mayor impacto a racionalizar	Inventario de tramites priorizado	Secretaría General Área de comunicaciones Sistemas Planeación Estratégica	15/05/2024	50%	Se evidencia contrato con SYQUAL10S.A.S., que brindará el apoyo para toda la creación de los tramites de la empresa a que deben ser cargados en página Web. Con el siguiente objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA UNIFICADO DE VENTANILLA ÚNICA, PARA LA PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO S.A.S. E.S.P. INCLUYENDO EL SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO QUE SE REQUIERA." A CORTE DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024 SE CUENTA CON LA PARAMETRIZACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA Y EL INVENTARIO DE TRÁMITES COMPLETADO, EN 2025 SE INICIARÁ EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN CON EL PERSONAL Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	

Componente 2: Racionalización de trámites	Subcomponente 3 Racionalización de Trámites	3	Realizar mejoras en costos, tiempos, pasos, procesos, procedimientos. Incluir uso de medios tecnológicos para su realización	Matriz de Normativa, Administrativa y Tecnológica	Secretaría General Área de comunicaciones Sistemas Planeación Estratégica	30/04/2024	50%	Se evidencia contrato con SYQUAL10S.A.S., que brindará el apoyo para toda la creación de los trámites de la empresa a que deben ser cargados en página Web. Con el siguiente objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA UNIFICADO DE VENTANILLA ÚNICA, PARA LA PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO S.A.S. E.S.P. INCLUYENDO EL SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO QUE SE REQUIERA." A CORTE DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024 SE CUENTA CON LA PARAMETRIZACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA Y EL INVENTARIO DE TRÁMITES COMPLETADO, EN 2025 SE INICIARÁ EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN CON EL PERSONAL Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	97%
Componente 2: Racionalización de trámites	Subcomponente 4 Interoperabilidad	4	Elaborar la Estrategia de Racionalización de Trámites	Matriz de Estrategia de Racionalización de Trámites	Secretaría General Área de comunicaciones Sistemas Planeación Estratégica	31/05/2024	50%	Se evidencia contrato con SYQUAL10S.A.S., que brindará el apoyo para toda la creación de los trámites de la empresa a que deben ser cargados en página Web. Con el siguiente objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA UNIFICADO DE VENTANILLA ÚNICA, PARA LA PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO S.A.S. E.S.P. INCLUYENDO EL SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO QUE SE REQUIERA." A CORTE DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024 SE CUENTA CON LA PARAMETRIZACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA Y EL INVENTARIO DE TRÁMITES COMPLETADO, EN 2025 SE INICIARÁ EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN CON EL PERSONAL Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	
Componente 3: Rendición de cuentas	Subcomponente 1 Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible	1	Publicar informes de rendición de cuentas de la vigencia en la sección de transparencia.	Informe de Rendición de cuentas publicado x 1 (100%)	Gerencia Secretaría General Planeación	20/12/2024	100%	Se realiza el 16 de diciembre de 2024 y se publican los soportes en pagina web en transparencia	28%
		2	Establecer los canales de divulgación a las partes de interés de la Rendición de cuentas para la vigencia	Canales definidos (tecnológicos y presenciales) Invitaciones enviadas a partes de interés (redes sociales / prensa / pagina web / correos electronicos)	Gerencia Secretaría General Planeación Área de Comunicaciones Sistemas	30/11/2024	100%	Se realiza el 16 de diciembre de 2024 y se publican los soportes en pagina web en transparencia	
		3	Diseñar piezas comunicativas para dar a conocer los informes de rendición de cuentas con alcance a todo tipo de comunidades parte de interés	Parrilla de piezas comunicativas para la Rendición de cuentas de la vigencia	Planeación Área de Comunicaciones Sistemas	30/11/2024	100%	Se realiza el 16 de diciembre de 2024 y se publican los soportes en pagina web en transparencia	
		4	Documentar y publicar el Informe de gestión de la vigencia anterior	Informe de gestión de la vigencia anterior x 1 (100%) divulgado en pagina web y a la Asamblea general de accionistas	Gerencia Secretaría General Planeación	31/03/2024	100%	Publicado en transparencia, tras la asamblea de accionistas No 041 del 20 de marzo de 2024	
Componente 3: Rendición de cuentas	Subcomponente 2 Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	5	Establecer escenarios de rendición de cuentas con la comunidad durante el año a razón de la influencia de los proyectos en gestión.	Sesiones de divulgación con las comunidades del área de influencia de los proyectos (80% de proyectos con interacción social)	Gerencia Directores Técnicos Gestor social	20/12/2024	80%	Se da continuidad con la gestión comercial de la entidad ante los potenciales clientes tanto del sector público como privado cerrando la vigencia con cerca de 50 empresas privadas y el total de municipios del departamento de caldas. Dentro del componente social de cada proyecto se tiene alcance a las comunidades del área de influencia para socialización de los proyectos, incluidos los concejos municipales y la asamblea departamental en función de su control político. Lo anterior en cumplimiento de los requerimientos que surjan de las obligaciones contractuales y de PQRS, se prevé contar para 2025 con procedimiento estandar de gestión social de la Entidad	
Componente 3: Rendición de cuentas	Subcomponente 3 Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora	6	Realizar balance y análisis de la rendición de cuentas de la vigencia anterior y establecer escenarios de mejoramiento	Plan de mejoramiento Rendición de cuentas x 1 (100%)	Gerencia Secretaría General Planeación Directores Técnicos	31/10/2024	100%	Se cuenta con retroalimentación de comunidad derivada de la rendición pública de cuentas del 16-12-24 la cual se respondió dentro de los tiempos máximos permitidos por ley, previendo intervenir las causas que se identifican en PQRS para 2025.	
		7	Aplicar encuesta de evaluación y retroalimentación sobre informes de rendición de cuentas a todos los grupos de valor	Encuestas aplicadas x 1 (100%)	Gerencia Secretaría General Planeación	20/12/2024	100%	Se establece documento e implementa encuesta de percepción de la comunidad para la rendición de cuentas, divulgada y publicada en transparencia, sin contarse con participación.	
Componente 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 1 Estructura Administrativa y direccionamiento estratégico	1	Gestionar la contratación e implementación de la Ventanilla Única y mejorar los canales de radicación de PQRS mediante la página web	Ventanilla Única implementada 100%	Gerencia Planeación Secretaría General Área de comunicaciones	31/07/2024	50%	Se evidencia contrato con SYQUAL10S.A.S., que brindará el apoyo para toda la creación de los trámites de la empresa a que deben ser cargados en página Web. Con el siguiente objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA UNIFICADO DE VENTANILLA ÚNICA, PARA LA PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO S.A.S. E.S.P. INCLUYENDO EL SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO QUE SE REQUIERA."	

Componente 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2	Realizar auditoría por parte de Control Interno y establecer las acciones a los planes de mejoramiento que resulten.	Plan de mejoramiento SAC 80%	Secretaría General Planeación Área de comunicaciones	31/12/2024	20%	Se está revisando la estrategia de comunicaciones de la Entidad para ser cargadas en la página web en su totalidad y de esta manera mejorar los canales de atención. Se prevé implementar de la mano de la ventanilla única durante el primer cuatrimestre de 2025.
Componente 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 3 Talento Humano	3	Incluir en plan de capacitación el entrenamiento y fortalecimiento de las competencias del personal encargado de responder PQR	Plan de capacitación que incluya temas SAC Cumplimiento de Plan de capacitación (80%) Cobertura del Plan de capacitación (80%)	Secretaría General Planeación Todo el personal	31/07/2024	45%	Se incluye en el plan de capacitación los temas SAC pero a la fecha no se ha realizado la capacitación y no hay cobertura. Se evidencia contrato con SYQUAL 10 SAS, para la implementación de la ventanilla única, quien brindará el apoyo y asesoría permanentes durante la vigencia del contrato.
Componente 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4	Establecer, documentar e implementar el Reglamento Interno para la Gestión de PQR. Que incluya el procedimiento para su trámite y aquellas de naturaleza verbal	Reglamento PQR documentado e implementado	Gerencia Secretaría General Planeación	30/06/2024	0%	No se ha realizado esta actividad
		5	Emitir el informe semestral de PQRS según el marco legal aplicable.	Informe semestral PQR emitido x 2 (100%)	Secretaría General Planeación Área de comunicaciones	25/02/2024 15/07/2024 31/01/2025	80%	Se tienen publicados los informes PQRS anualizados 2022-2023-2024, se debe ajustar el proceso para realizarlo de manera semestral.
Componente 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	6	Caracterizar la comunidad y ciudadanos de acuerdo a su tipo de impacto e influencia y revisar la pertinencia de los canales empleados por la entidad	Informe de caracterización de la ciudadanía (100%)	Secretaría General Planeación Área de comunicaciones	31/05/2024	0%	No se ha realizado esta actividad
		7	Realizar medición de percepción de los ciudadanos e identificar oportunidades de mejora.	Medición de la percepción de los ciudadanos x 1 (100%) Plan de mejoramiento x 1 (100)	Secretaría General Planeación Área de comunicaciones	30/06/2024 30/11/2024	0%	No se ha realizado esta actividad
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información	Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1	Actualizar la información publicada en página de datos abiertos	Página actualizada con la información requerida por marco legal (100%)	Planeación Sistemas	30-06-2024 31-12-2024	100%	Se da cumplimiento a la Ley de transparencia toda vez que se cuenta con una sección de datos abiertos en la página web de la Entidad
		2	Realizar auditoría al cumplimiento de transparencia	Informe de auditoría	Control Interno	30/09/2024	50%	No se ha llevado a cabo de manera específica auditoría a transparencia, sin embargo de la mano de revisoría fiscal se evaluó el nivel de legalidad y cumplimiento, sin evidenciarse hallazgos asociados.
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información	Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	3	Validar la aplicación del principio de gratuidad	Principio de gratuidad verificado y hace parte del contenido del informe semestral de PQRS S/A	Gerencia Secretaría General Planeación	15/01/2024 15/07/2024 15/01/2025	100%	La empresa actualmente cumple con el principio de gratuidad toda vez que no genera ningún concepto pecuniario asociado a cualquier solicitud de la ciudadanía. Lineamiento incluido en el manual de contratación. Se responden el total de PQRS y se suministra la información según aplique, de manera gratuita.
		4	Revisar la oportunidad de las respuestas a las solicitudes de acceso a información pública.	Revisión en informe semestral de PQRS	Secretaría General Área de Comunicaciones Planeación	15/01/2024 15/07/2024 15/01/2025	50%	Anualizado el informe de PQRS, se debe gestionar su publicación de manera semestral. Se cuenta con reglamento de archivo y correspondencia donde se establece el procedimiento para atender las solicitudes de la comunidad, sin embargo se prevé su actualización en virtud de la implementación de ventanilla única en el primer cuatrimestre de 2025.
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información	Subcomponente 3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	5	Implementar con su respectivo acto administrativo. • El Registro o inventario de activos de Información. • El Esquema de publicación de información, y • El Índice de Información Clasificada y Reservada	Instrumentos elaborados (100%) Actos administrativos x 3 (100%)	Planeación	30/06/2024	30%	En proceso de implementación de TRD, no concluido, planificado para su continuidad en 2025. contemplando alcance sobre los requisitos para su implementación.
		6	Implementar las TRD convalidadas	TRD implementadas (100%)	Gestión Documental Secretaría General	31/12/2024	50%	TRD convalidadas y en proceso de implementación, se prevé dar continuidad y concluir en 2025
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información	Subcomponente 4 Criterio Diferencial de Accesibilidad	7	• Adecuar los medios electrónicos para permitir la accesibilidad a población en situación de discapacidad.	Página web adecuada con criterios de accesibilidad (70%)	Gerencia Sistemas	30/09/2024	25%	Se prevé implementar en 2025., la página actual permite conocer todos los componentes requeridos por ley, sin embargo los parámetros de accesibilidad deben ser intervenidos.
		8	• Identificar acciones para responder a solicitud de las autoridades de las comunidades, para divulgar la información pública en diversos idiomas y lenguas de los grupos étnicos y culturales del país.	Mecanismos de publicación en idiomas y dialectos de la comunidad caracterizada y priorizada como objeto de interés (70%)	Gerencia Sistemas Secretaría general	30/09/2024	20%	Se prevé implementar en 2025., la página actual permite conocer todos los componentes requeridos por ley, sin embargo los parámetros de accesibilidad deben ser intervenidos.
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información	Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	9	Establecer el informe de PQRS	Revisión en informe semestral de PQRS	Secretaría General Área de Comunicaciones Planeación	15/01/2024 15/07/2024 15/01/2025	50%	Informe anualizado, se debe establecer requisito para ser publicado de manera semestral
Componente 6: Iniciativas adicionales	Código de Ética	6.1.	Actualizar el código de ética de la Entidad	Código de ética actualizado (100%)	Planeación Secretaría general Gerencia	30/06/2024	100%	Actualizado en proceso de implementación (se prevé en 2025)

53%

67%

Componente 6: Iniciativas adicionales	Conflictos y Decisiones de interés	6.2.	Documentación, implementación y seguimiento del Procedimiento de Canal Ético	Procedimiento canal ético documentado y aprobado por el Comité Inst de Gest Desempeño	Comité institucional de gestión y desempeño.	31/05/2024	50%	Actualizado en proceso de implementación (se preve en 2025)	
				Revisión anual auditoría de control interno al Procediminto	Control interno	30/11/2024			
Componente 6: Iniciativas adicionales	Codigo de Integridad	6.2.	Establecer, documentar y divulgar el Codigo de Integridad	Código de Integridad x 1 (100%)	Gerencia Secretaría General Planeacion	30/05/2024	50%	Se tiene lineamiento para contar con codigo de etica, el cual se tiene pero se actualizó y esta en proceso de implementación.	

Anexo 2. Evaluación y seguimiento al mapa de riesgos de corrupción Tercer cuatrimestre 2024

PROCESO / MACROPROCESO	Anticorrupción y fraude	Fecha de Seguimiento Control Interno:	mar-25
------------------------	-------------------------	---------------------------------------	--------

COD	RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	SEGUIMIENTO CI	97%
1	Realizar acciones que vayan en contra de la moral, la ética, los principios y valores empresariales	Poca socialización a los funcionarios y Contratistas de la empresa sobre la normatividad vigente contra la corrupción	1. Posibles Sanciones tanto administrativas como legales por parte de los diferentes entes de control y seguimiento 2. Afectación a la reputación 3. Pérdidas económicas 4. reprocesos 5. Rotación de personal 6. Mayores costos operativos	Sensibilización a los líderes de los procesos en temas de anticorrupción	Socialización a todo el personal el 10 de diciembre de 2024 en jornada de reinducción.	100%
		No contar con Código de Buen Gobierno y Código de Ética y de Conducta		Estructuración del código de ética y conducta	Se cuenta con el código de ética actualizado y en proceso de implementación, sin embargo se cuenta con código de ética vigente.	80%
		Inducir la compra de equipos innecesarios o en cantidades excesivas para obtener un beneficio.		Implementación de política de control de inventarios	Se cuenta con política de control de activos fijos e inventarios de la entidad, la cual está vigente e implementada. Inventario que se consolida y se puede evidenciar en el registro F.025 DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS. Y el cual se concilia de manera mensual con el área de contabilidad,	100%
		Realización de los documentos precontractuales que permitan una escogencia no efectiva de quienes van a vender bienes o prestar un servicio.		Estandarización y socialización del contenido específico de la minuta para la realización de documentos precontractuales.	Actualmente se cuenta con Manual de contratación así como el Manual de procesos y procedimientos en aspectos contractuales, al cual se da aplicabilidad para cada una de las modalidades de contratación de la entidad. Verificable en los expedientes contractuales.	100%
		Permitir y/o tolerar e incumplimiento de las normas y obligaciones establecidas para los funcionarios / Acelerar la expedición de una licencia o permiso o para su obtención sin el cumplimiento de los requisitos legales a cambio de dineros, dádivas o beneficios particulares.		Elaboración e implementación del procedimiento para la elaboración de la nómina y Actualización del procedimiento de trámite de Cuentas	Se cuenta con el procedimiento de liquidación y pago de nómina y prestaciones sociales código GF-PR-004, versión 001, fecha 30-nov-2022. PENDIENTE EL PROCEDIMIENTO DE TRÁMITE DE CUENTAS	90%
		Apropiación por parte de empleados, contratista y/o usuarios, de bienes muebles e inmuebles, los use indebidamente, les de un uso diferente al que están destinados o los deje extraviar o perder.		Elaboración e implementación del procedimiento para la elaboración de la nómina y Actualización del procedimiento de trámite de Cuentas	Se cuenta con el procedimiento de liquidación y pago de nómina y prestaciones sociales código GF-PR-004, versión 001, fecha 30-nov-2022. PENDIENTE EL PROCEDIMIENTO DE TRÁMITE DE CUENTAS	90%
		Realizar pagos de nómina y/o percibir remuneración por servicios no prestados, o por cuantía superior a la legal obteniendo un beneficio particular o favorecer a terceros		Elaboración e implementación del procedimiento para la elaboración de la nómina y Actualización del procedimiento de trámite de Cuentas	Se cuenta con el procedimiento de liquidación y pago de nómina y prestaciones sociales código GF-PR-004, versión 001, fecha 30-nov-2022. PENDIENTE EL PROCEDIMIENTO DE TRÁMITE DE CUENTAS	100%

2	Uso indebido de posiciones de poder para el manejo irregular de contratación o gestión institucional	Solicitud por parte de un funcionario o contratista de beneficio económicos o de cualquier tipo por la realización acercamientos con potenciales clientes	<ol style="list-style-type: none"> Posibles demandas Posibles sanciones tanto administrativas como legales Afectación a la reputación Reprocesos Sobrecostos operativos Pérdidas económicas 	Capacitación del personal sobre las implicaciones legales de la alteración de documentos y/o registros y de la solicitud de dádivas para intentar obtener beneficios personales al alterar información sensible al interior de la organización	Socialización a todo el personal en el mes de diciembre de 2024 sobre el procedimiento de canal ético de la Entidad.	100%
		Contratación de personas sin los soportes necesarios de acuerdo con la normatividad vigente.		Actualización del procedimiento de selección y evaluación de contratistas	Actualmente se cuenta con Manual de contratación así como el Manual de procesos y procedimientos en aspectos contractuales, al cual se da aplicabilidad para cada una de las modalidades de contratación de la entidad. Verificable en los expedientes contractuales.	100%
		Apropiación por parte de empleados, contratista y/o usuarios, de bienes muebles e inmuebles, los use indebidamente, les de un uso diferente al que están destinados o los deje extraviar o perder.		Implementación de política de control de inventarios	Se cuenta con política de control de activos fijos e inventarios de la entidad, la cual está vigente e implementada. Inventario que se consolida y se puede evidenciar en el registro F.025 DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS. Y el cual se concilia de manera mensual con el área de contabilidad.	100%
3	Pérdida de información prioritaria, de archivos o de información importante para los procesos asistenciales, administrativos y de los negocios o proyectos	Ingreso no autorizado al sistema de información financiera	<ol style="list-style-type: none"> Posibles demandas Posibles sanciones tanto administrativas como legales Afectación a la reputación Reprocesos Sobrecostos operativos Pérdidas económicas Incumplimientos contractuales 	Realizar asignación de usuario únicos para cada colaborador que requiera acceso	Actualmente, se migró todo el sistema a la nube y se cuenta con las políticas de autorización de cada usuario para el sistema de información financiera. Cada usuario tiene el rol específico para cada módulo que maneja.	100%
		incumplimiento de las políticas empresariales de confidencialidad y seguridad de la información		Capacitación al personal sobre las políticas, normas y leyes de confidencialidad y seguridad de la información	Se lleva a cabo socialización a todo el personal sobre las Políticas de seguridad de la información.	100%
		Ingreso no autorizado al sistema de información para alterar y/o borrar datos allí registrados.		Implementar el procedimiento de la ruta de copias de seguridad de la base de datos, respaldo de copia de seguridad y seguridad por procesos.	Procedimiento documentado	100%
		Extraer información de la empresa para beneficio propio y su divulgación		Capacitación del personal sobre las implicaciones legales de extraer información confidencial de la empresa	Se lleva a cabo socialización a todo el personal sobre las Políticas de seguridad de la información.	100%



RICARDO F. STOLTZE CARMONA

Asesor delegado Control Interno
En representación de Auditores y Consultores - Audicons S.A.S.